

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29467** *SOPECO GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*

D.<sup>a</sup> Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 116/09 de este Juzgado seguido a instancia de Andrei Zeic sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2009 por el que se declara a "Sopeco Grupo Inmobiliario, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 5.913,52 euros de principal, más 1.182,7 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de septiembre de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090071446-1